

Manual de usuario Sistema Retenciones WEB-ISR



Guatemala, marzo 2024

Contribuyendo por el país que todos queremos

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE RETENCIONES WEB - ISR

El presente manual de usuario es para dar soporte a los agentes de retención del Impuesto Sobre la Renta, según lo establecido en el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.



1. MENÚ DE INGRESO

1. Usuario
2. Contraseña
3. Retenciones WEB
4. Menú Retenciones WEB



2. CATEGORÍA DE RENTA

1. Parámetros de búsqueda
2. Procesar FEL
3. Asignar Categoría de Renta
 1. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas
 2. Rentas de Capital Inmobiliario
 3. Rentas de Capital Mobiliario
4. Categoría de Renta y Conceptos de Retención



3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Emisión Constancia de Retención
3. Emisión Constancia de Retención Masiva



4. CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Descarga de Constancia de Retención
3. Anulación o Descarga
4. Anexo de Retenciones efectuadas



5. DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Generar Declaración Jurada
3. Rectificación Declaración Jurada
4. Liberar Declaración Jurada



6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Cambio de estado en la Declaración Jurada
3. Anexo Facturas Especiales



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

1. Archivo Excel para Carga Masiva
2. Parámetros de Carga
3. Resultado de Carga Masiva
4. Parámetros de Búsqueda

Sistema Retenciones Web - ISR

Utilizando Factura Electrónica en Línea - FEL - como insumo principal para efectuar retenciones y generación de constancias de retención por acreditamiento de rentas por:

- ✓ Opcional Simplificado
- ✓ Rentas de Capital
- ✓ Facturas Especiales

1. Ingreso al Sistema

Ingresa desde el Portal SAT en Agencia Virtual.

<https://portal.sat.gob.gt/portal/>



1.1 Usuario:

1.1.1 Ingresa con tu usuario a la Agencia Virtual.

1.1.2 Si eres Agente de Retención del IVA, ingresa con el mismo usuario asignado -RNIT-.

1.2 Contraseña: Ingresa la contraseña establecida.

1. MENÚ DE INGRESO

1.3 Retenciones WEB:

Al ingresar con la opción 1.1.1, selecciona **Servicios Tributarios** desde la Agencia Virtual y elige Retenciones Web.



Con la opción 1.1.2, en el menú, selecciona la opción Retenciones Web.



1.4. Menú Retenciones Web:

Tienes las siguientes opciones para realizar el proceso de retención:

1. Categoría de Renta
2. Emisión Constancias de Retención
3. Consulta Constancias de Retención
4. Declaración Jurada
5. Consulta Declaración Jurada
6. Carga Masiva documentos en Papel



2. CATEGORÍA DE RENTA

2. Categoría de Renta

Al ingresar a la pantalla de Asignación Categoría de Rentas, se despliega la identificación del Agente de Retención. Así mismo, muestra el parámetro de búsqueda para visualizar las facturas emitidas con el régimen FEL.

2.1 Parámetros de búsqueda

El sistema despliega los campos que deberá completar para realizar la búsqueda de Facturas Electrónicas recibidas, con estado vigente.

Campos a completar:

- Período del
- Período al
- NIT Retenido, si deseas realizar la búsqueda de un NIT específico. De lo contrario puedes dejar el campo vacío.
- Estado de Asignación de la categoría y concepto de renta
 - Todos
 - Sin Asignar
 - Asignados

Presiona botón Búsqueda.

Agencia Virtual

Retenciones Web

ASIGNACIÓN CATEGORÍA DE RENTAS RETENCIÓN ISR

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Período del * 01/12/2023

Período al * 27/12/2023

NIT retenido

Estado de asignación: Todos

- Todos
- Sin Asignar
- Asignados

Búsqueda

Búsqueda

El sistema despliega las facturas del régimen FEL

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input type="checkbox"/>	20000910	ANA LUISA, MENDEZ MORALES					0807849A	986402194	Q13,785.00	Q0.00	Q0.00		
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Página 1 de 1													

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.2 Procesar FEL

Todas las facturas Electrónicas que contengan la leyenda **Sujeto a retención definitiva** se visualizarán automáticamente para la asignación de la Categoría de Renta, no obstante, aquellas que contengan la leyenda **Sujeto a pagos trimestrales ISR** y deban efectuarse la retención por Rentas de Capital, se utilizará la opción de **Procesar FEL**, que permitirá visualizar el documento y asignar la categoría de renta.

Para que la Factura Electrónica ingrese al sistema deberá ingresar los siguientes datos:

1. Nit Emisor: digitar el NIT del emisor de FEL
2. Serie Dte: Ingresar el número de serie de la FEL
3. Número Dte: Ingresar el número de la FEL
4. Clic Procesar FEL

PROCESAR FEL

Nit Emisor: <input style="width: 90%;" type="text"/>	Serie Dte: <input style="width: 90%;" type="text"/>	Número Dte: <input style="width: 90%;" type="text"/>
<input type="button" value="Procesar FEL"/>		

Nota: es importante que previo a realizar el proceso del documento deberá verificar que no exista constancia de retención de IVA e ISR emitidas las cuales deberán ser anuladas.

Cuando ingresas los datos para realizar la búsqueda de los documentos (2.1), el sistema despliega las Facturas Electrónicas que fueron procesadas.

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
<input type="checkbox"/>	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input type="checkbox"/>	20000910	ANA LUISA MENDEZ MORALES					0807849A	986402194	Q15.765.00	Q0.00	Q0.00		
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Página 1 de 1													

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3 Asignar Categoría de Renta

Selecciona una o más facturas a las que deseas asignar Categoría de Renta.

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
<input checked="" type="checkbox"/>	RIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retenciones	Número concepto de retención ISR	Opciones
<input checked="" type="checkbox"/>	873439	ROSA ELMIRO SANTIZO ROSALES		REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS	9	Servicios Técnicos	FACTUCOAL	2107139995	Q1,000.00	Q1,638.57	Q133.93		
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q3,000.00	Q2,028.57	Q133.93	
Página 1 de 1													

El sistema muestra las diferentes categorías de Rentas, debes seleccionar la que se asignará y clic en botón **OK**.

CATEGORÍA DE RENTA

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

2.RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO

3.RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO

OK

2.3.1 Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: al seleccionar esta categoría, el sistema muestra en el menú 20 conceptos y asignarás el concepto que corresponda a la factura seleccionada. Confirmarás la operación seleccionando el botón **SI**.

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

5.Telecomunicaciones

6.Servicios Bancarios, Seguros y Financieros

7.Servicios Informáticos

8.Suministro de Energía Eléctrica y Agua

9.Servicios Técnicos

10.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles

11.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles

12.Servicios Profesionales

13.Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

Asignar Categoría

Alerta

¿Está seguro de asignar concepto de renta a la(s) factura(s) seleccionada(s)? **SI** **NO**

Estatus:
Categoría de Renta asignada exitosamente

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3.2 Rentas de Capital Inmobiliario: el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles**, presiona **Asignar Categoría** y finalmente confirma la asignación de la categoría.



2.3.3 Rentas de Capital Mobiliario: al seleccionar esta, el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles**, presiona **Asignar Categoría** y posteriormente confirma la operación.



NOTA: El sistema tiene la facilidad de buscar los documentos de un contribuyente en específico, ingresando el NIT en la casilla.

Este formulario permite buscar documentos de un contribuyente específico. Incluye un campo de entrada para el NIT (Número de Identificación Tributaria) con el ejemplo '2000091' y un campo para el nombre del contribuyente.

<input type="checkbox"/>	NIT 2000091	Nombre
--------------------------	----------------	--------

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.4 Categoría de Renta y Conceptos de Retención

Categoría No.	Categoría de Renta	Concepto No.	Conceptos de retención
1	RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS	1	Compras o Servicios Gravados, adquiridos de Entidades Exentas
	Renta Imponible de Q0.01 a Q30,000.00 5% Renta Imponible de Q30,000.01 en adelante 7% + excedente de Q1,500.00	2	Materias Primas
		3	Productos Terminados
		4	Transporte de carga y de personas dentro o fuera del territorio
		5	Telecomunicaciones
		6	Servicios Bancarios, Seguros y Financieros
		7	Servicios Informáticos
		8	Suministro de Energía Eléctrica y Agua
		9	Servicios Técnicos
		10	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles
		11	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles
		12	Servicios Profesionales
		13	Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos
		14	Espectáculos Públicos, Culturales y Deportivos
		15	Subsidios Públicos
		16	Subsidios Privados
		17	Otros Bienes y/o Servicios
		18	Películas Cinematográficas, TV y similares
		19	Dietas
		20	Otras Remuneraciones (Viáticos no comprobables, comisiones, Gastos de Representación)
2	RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Total, de factura dividido 1.12, se resta el 30% del gasto y se aplica el 10%	1	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles
		2	Constitución Cesión de Derechos o Facultades de Uso o Goce de Bienes Inmuebles
3	RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Base Imponible por el 10%	1	Intereses y Rentas de dinero o en especie provenientes de créditos
		2	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles
		3	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes tangibles
		4	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes intangibles
		5	Rentas derivadas de contratos de seguros
		6	Rentas Vitalicias o temporales originadas de inversión de capital
	7	Rentas Originadas en donaciones condicionadas	
Base imponible por el 5%	8	Distribución de dividendos, ganancias y utilidades	

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

3. Emisión Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas del régimen FEL que ya cuentan con la categoría y concepto de rentas asignadas.

3.1 Parámetros de búsqueda

1. **Emisión del:** se despliega el calendario para seleccionar el día inicial del período a consultar.
2. **Emisión al:** se despliega el calendario para seleccionar el día final del período a consultar.
3. **Retenciones que declara: ISR**
4. **Retención a Declarar:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
 - Facturas Especiales
5. **Tipo Documento:**
 - FEL
 - Papel

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o factura en específico, ingresar la información en los campos siguientes:

6. NIT Retenido
7. Número de Autorización FEL
8. Serie de Factura
9. Número de Factura
10. Buscar

Agencia Virtual

Retenciones Web

EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN ISR

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON ABEL TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

PARÁMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS

Emisión del: * 01/12/2023

Emisión Al: * 27/12/2023

Retenciones que declara: ISR

Retención a declarar: Opcional Simplificado

Tipo Documento: FEL

NIT retenido:

Número Autorización Fel:

Serie de Factura:

Número de Factura:

Buscar

Buscar

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

3.2 Emisión Constancia de Retención

Luego de realizar la búsqueda, el sistema desplegará la información de las facturas categorizadas, selecciona **Habilitar generación de Constancia** y la factura a la que le emitirás la constancia de retención. Finalmente, clic en **Generar retención**.

The screenshot shows the 'PARÁMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS' (Invoice Search Parameters) section with various filters. A callout box highlights the 'Habilitar generación de constancia' checkbox, which is checked. Below, the 'DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS' (Supplier and Invoice Details) table is visible. A callout box points to the 'Generar retención' button. At the bottom, a 'NIT' selection box shows '49515' selected, with another callout pointing to the 'Generar retención' button.

El sistema desplegará el detalle de la constancia generada, presiona el número de la constancia y esta se descargará en formato PDF.

DESCARGAR CONSTANCIA		
NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
49515	1639155490359	10/09/2021
1 de 1 1 / 10		

 CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911
		Número de Constancia: 1639155490359
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:		
NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente	
49515	Marco Melendez Morales	
Fecha de emisión de la constancia		
Fecha	Serie	2086A60B
10 / 09 / 2021	Número de factura	2877770105
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
CONCEPTO	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Otros Bienes y/o Servicios	Q44,642.86	Q2,525.00
TOTAL		Q2,525.00
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR		
NIT	1234567	Contribuyente
		GUADALUPE, DIAZ
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.		
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gub.gi		
Cantidad en letras:		
Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100		

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCION

3.3 Emisión de Constancias de Retención Masiva

Selecciona las facturas a las cuales le emitirá la constancia de retención y presiona **Generar Retención**.

<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-300-S2281817	S2000	300	01/12/2021	Q5,783.00	Q5,165.18	Q238.26	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-302-S2281817	S2000	302	01/12/2021	Q5,754.00	Q5,137.50	Q256.88	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-303-S2281817	S2000	303	01/12/2021	Q5,788.00	Q5,167.86	Q238.39	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-301-S2281817	S2000	301	01/12/2021	Q5,785.00	Q5,165.18	Q238.26	
Cantidad de Facturas Seleccionadas: 4								Total:	Q23,112.00	Q20,635.72	Q1,031.79

Página 1 de 1

Generar retención

La pantalla muestra el detalle de las constancias emitidas, selecciona el número de constancia que desea descargar en PDF de la siguiente manera:

DESCARGAR CONSTANCIA		
NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
52281817	1638392369164	01/12/2021
52281817	1638392373312	01/12/2021
52281817	1638392374100	01/12/2021
52281817	163839174878	01/12/2021

1 de 1

Cerrar

Constancia de Retención de ISR

		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911	
				Número de Constancia	1639155490359
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
48515		Marco Melendez Morales			
Fecha de emisión de la constancia			Serie		
Día	Mes	Año	2086A80B		
10	09	2021	Número de factura		
			287770105		
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN	
Otros Bienes y/o Servicios		Q44,642.86		Q2,525.00	
TOTAL				Q2,525.00	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	1234567	Contribuyente		GUADALUPE, DIAZ	
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gov.gt/					
Cantidad en letras:					
Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100					

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4. Consulta de Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas emitidas a través del régimen FEL.

4.1 Parámetros de búsqueda

1. **Retenciones que declara: ISR**
2. **Período del:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha inicial del período a consultar.
3. **Período Al:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha final del período a consultar.
4. **Estado:**
 - Todos
 - Impresa
 - Anulada
 - Impresa / Asignada
 - Impresa / Pagada
5. **Retenciones que Declara:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
6. **Tipo Descarga Excel:**
 - Detallado

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o número de constancia en específico, completa los siguientes campos:
7. **NIT Retenido**
8. **Número de Constancia**
9. **Buscar**

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Retenciones que declara:	ISR	1							
Período del *	01/11/2021	2	Al *	30/11/2021	3	Estado	Todos	4	
NIT Retenido		7	Número de Constancia		8	Retenciones que Declara:	Opcional Simplificado Sobre Ingresos	5	
						Tipo Descarga Excel:	Detallado	6	
									9 Buscar

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.3 Anulación o Descarga

El sistema muestra la información detallada de las constancias de retención emitidas, según los datos ingresados para la búsqueda y en la parte derecha muestra los botones de:

- **Anular:** desde esta opción de **Consulta de Constancias de Retención** puedes **anular** las constancias seleccionadas, al confirmar la operación, puedes dirigirte a las opciones de **Categoría de Renta** o **Emisión Constancias de Retención** para realizar el proceso nuevamente.
- **Descargar:** descarga la constancia seleccionada en archivo PDF.

DETALLE CONSTANCIAS													
Página 1 de 1													
NIT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Factura	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Resta Imponible	Retención	Opciones	
<input type="checkbox"/>	5318181 ESTEBAN DIAZ G.	H-14-500-52281917	Compras o Servicios Gravados, incluidos los servicios financieros	1638218238075	30/11/20	IMPRESA/ABX3	N-14	500	Q27.550.00	Q34.598.21	Q1.029.91		
<input type="checkbox"/>	875649 SATIBAN DIAZ G.	CAC02001-7784008-4497-1910933874	Servicios Telefónicos	163724440135	30/11/20	IMPRESA/ABX3	CAC43DA1	1697320095	Q2.006.00	Q1.476.67	Q193.00		
<input type="checkbox"/>	2000091 ESTEBAN DIAZ G.	SEEBL15-0019-4981-9100-4892/713C0F2	Servicios Telefonía	1638010601580	30/11/20	IMPRESA/ABX3	SEEBL4F5	1547758299	Q23.000.00	Q21.021.49	Q1.116.07		
Cantidad de Constancias: 3									Totales:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Página 1 de 1													

SAT		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR			SAT-1911	
					Número de Constancia	1639155490359
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:						
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente				
49515		Marcó Melendez Morales				
Fecha de emisión de la constancia			Serie			
Día	Mes	Año	2086A60B			
10	09	2021	Número de factura			
				2877770105		
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS						
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN		
Otros Bienes y/o Servicios		Q44,642.86		Q2,525.00		
TOTAL				Q2,525.00		
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR						
NIT	1234567	Contribuyente	GUADALUPE, DIAZ			
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.						
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt						
Cantidad en letras:						
Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100						

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.4 Anexo de Retenciones efectuadas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañarse un anexo a la Declaración Jurada que indique los nombres y apellidos completos de cada uno de los contribuyentes residentes en el país o con establecimiento permanente, Número de Identificación Tributaria, el valor de lo efectivamente acreditado o pagado y el monto de la retención. Por lo anterior, en el menú **Consulta de Declaración Jurada**, al consultar la Declaración Jurada, podrás visualizar en la opción **Ver detalle** dicho anexo. Así mismo podrás verificar este detalle en el menú **Consulta constancias de retención** al generar el Reporte en Excel.

DETALLE DE CONSTANCIAS								
Página 1 de 1								
NIT	Nombre	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	Estado	Total Factura	Retención
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Servicios Técnicos	1638020801680	20211127	IMPRESA/PAGADA	Q22,321.43	Q1,116.07
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Productos Terminados	1638207991196	20211130	IMPRESA/PAGADA	Q14,099.75	Q704.69
Cantidad de Constancias: 2								

5. DECLARACIÓN JURADA

5. Declaración Jurada

Al concluir con la asignación de la categoría de renta y la emisión de las constancias de retención de las facturas que correspondan, procederás a generar la Declaración Jurada del mes a seleccionar.

5.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
 2. **Año:** selecciona el período a generar Declaración Jurada.
 3. **Mes:** selecciona el mes a generar Declaración Jurada.
- Clic en la opción: Aceptar

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface. At the top, there is a header with 'Agencia Virtual' and a search bar. Below that, the title 'Retenciones Web' is displayed. The main content area is titled 'DECLARACIÓN JURADA RETENCIONES WEB' and 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN'. It contains a table with the following data:

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON ABEL TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

Below the table, there is a section titled 'PERÍODO A DECLARAR'. It contains the following fields:

- Tipo de Retención: ISR (selected)
- Año: 2023
- Mes: DICIEMBRE
- Remanente a compensar: (empty)

Red boxes with numbers 1, 2, and 3 are placed over the dropdown menus for 'Tipo de Retención', 'Año', and 'Mes' respectively. A blue 'Aceptar' button is located at the bottom of the form.

5.2 Generar Declaración Jurada

Si el período a consultar tiene datos registrados, el sistema mostrará el mensaje de confirmación y habilitará el botón Generar Declaración Jurada.

The screenshot shows the 'PERÍODO A DECLARAR' form. At the top, there is a green banner with an information icon and the text 'Si cuenta con constancias a declarar.'. Below the banner, the form contains the following fields:

- Tipo de Retención: ISR (selected)
- Año: 2021
- Mes: DICIEMBRE

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Generar Declaración Jurada' and 'Nueva Búsqueda'.

5. DECLARACIÓN JURADA

Posterior a seleccionar Generar Declaración Jurada, el sistema muestra en la parte inferior un Captcha, ingresa los caracteres solicitados y presiona continuar.

Se muestra el formulario SAT – 1331, si los datos consignados son correctos puede imprimir la Boleta SAT 2000 y presentarla en cualquier banco del sistema.

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banco electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm.

IMPRIMIR SAT-2000

5. DECLARACIÓN JURADA

5.3 Rectificación Declaración Jurada

La rectificación es aplicable a un formulario en estado pagado, cuando se realizan los siguientes cambios:

- Creación de nuevas constancias – Opción Emisión Constancia de Retención
- Anulación de constancias de retención – Opción Consulta Constancias de Retención

Al realizar esta operación, el sistema muestra los siguientes mensajes:

- Existe una declaración en Estado Pagado – Existen constancias disponibles.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Rectificar Declaración Jurada**.

Si rectificas una Declaración Jurada, el sistema generará un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado con la multa por rectificación incluida. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

Existen constancias disponibles.
Existe una declaración en estado Pagado.

Tipo de Retencion:

Año:

Mes:

[Rectificar Declaración Jurada](#) [Nueva Búsqueda](#)

DECLARAGUATE

Historial	Enviar datos por email	Enviar constancia	Imprimir Formulario	Imprimir constancia
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.				
 <small>Superintendencia de Administración Tributaria</small>	ISR RETENCIONES <small>Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual.</small>	SAT-1331 <small>Formulario</small>		
Número de Acceso 115 863 275	4 de 4: Presentado	Número de Formulario 10 333 236 612		
		Número de Contingencia 2 261 194 457 500 855 910		

Si no deseas rectificar el formulario, puedes presiona



5. DECLARACIÓN JURADA

5.4 Liberar Declaración Jurada

Permite liberar la Declaración Jurada generada, cuando no se realizó ninguna modificación a constancias de retención, por lo que el usuario debe seleccionar en el botón Liberar Declaración Jurada.

Al realizar esta operación, el sistema muestra el siguiente mensaje:

- Existe una declaración en Estado Congelado.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Declaración Jurada**.

Si libera la Declaración Jurada, deberá generar un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

No se emitieron constancias de retención para este período. Existe una declaración en estado Congelado.

Tipo de Retención: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar Liberar Declaración Jurada

ALERTA

¿Está seguro de liberar la Declaración Jurada?
Está a punto de liberar la Declaración Jurada y la(s) constancia(s) incluida(s) en la misma, si continúa deberá generar otra Declaración Jurada.

SI No

PERÍODO A DECLARAR

Declaración Jurada liberada con éxito.

Tipo de Retención: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar

Si no deseas liberar el formulario, puedes presiona

Aceptar

6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

6. Consulta Declaración Jurada

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de las Declaraciones Juradas presentadas.

6.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Año:** selecciona el período a consultar.
3. **Mes:** selecciona el mes a consultar.
4. **Estado:**
 - Pendiente de pago
 - Pagada

Clic en la opción: Aceptar

The screenshot shows the 'Agencia Virtual' interface for searching sworn declarations. The search form is titled 'PERIODO A DECLARAR' and includes the following filters:

- 1. Tipo de Retención: ISR
- 2. Año: 2023
- 3. Mes: DICIEMBRE
- 4. Estado: Pagada

The search results table is as follows:

NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	MARCA DE CAJA	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
1234567	SIMON ABEL TAX	10349140770	752249432	5	01520231212060671	01520231212000071	Q669.64	Q669.64	 

At the bottom of the table, there is a 'REGRESAR' button.

El sistema muestra el resultado de la búsqueda con la información de los formularios del mes seleccionado y muestra dos opciones:

- **Ver formulario PDF:** muestra en la pantalla el formulario presentado.
- **Ver Detalle:** muestra el detalle de las constancias y de facturas especiales asociadas a la Declaración Jurada.

Si existen rectificaciones aparecen cada una de ellas con las opciones de visualización del formulario que se encuentra vigente.

6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

6.2 Cambio de Estado de la Declaración Jurada

Al realizar el pago de la Declaración Jurada, puede demorar algunos minutos en actualizar el estado de las constancias en el sistema Retenciones WEB, por lo que podrás realizar lo siguiente:

1. Ingresas al menú **Declaración Jurada**, selecciona el mes y año de la Declaración Jurada que has pagado y dar clic en Aceptar. El sistema realizará la actualización de los registros y cambiará el estado de la constancia de retención de Impresa/asignada a Impresa/pagada. Puedes verificar este extremo en la pantalla de **Consulta Constancias de Retención**.

2. Esta acción también te permitirá visualizar en la opción del menú **Consulta Declaraciones Juradas**, al consultar el mes y año a verificar, podrás verificar en el detalle de constancias con estado Impresa/pagada, asociadas a la Declaración Jurada pagada.

Lo anterior permitirá que el sujeto de retención pueda consultar y visualizar sus constancias de retención recibidas desde su agencia virtual.

BÚSQUEDA									
PERÍODO A DECLARAR									
Tipo de Retención: TER									
Año: 2021									
Mes: FEBRERO									
Estado: Pagada									
NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NÚM DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	MARCA DE CAJA	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
4951573	GUADALUPE, ESTEBAN DE DÍAZ	10333A52032	520317734	5	0120220121000011	0120220121000011	Q109,449.00	Q109,449.58	 

6.3 Anexo Facturas Especiales

En el Artículo 15 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañar a la Declaración Jurada, un anexo en el cual se especifique el nombre y apellido completos, domicilio fiscal y Número de Identificación Tributaria o número de identificación personal de cada una de las personas a las que le emitió la factura especial, el concepto de la misma, la renta acreditada o pagada y el monto de la retención, la cual se encuentra en el detalle de la Declaración Jurada, Detalle de Facturas Especiales.

DETALLE DE FACTURAS ESPECIALES										
Página 1 de 1										
NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Estado Retención	Total Factura	Renta Imponible	Retención
4951573	JOSUE ITZEP	Facturas Especiales sobre prestación de servicios	2244C9C2-10333001-4951573	2244C9C2	103330014	08/11/2021	IMPRESA/PAGADA	Q10,000.00	Q6,528.57	Q146.43
Cantidad de Facturas:										
Página 1 de 1										

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7. Carga Masiva Documentos en Papel

La carga masiva es utilizada para efectuar la retención y la generación de constancias de retención a aquellas rentas que no cuentan con facturas, como por ejemplo pago efectuado por dietas y de dividendos.

7.1 Archivo Excel para Carga Masiva

La carga masiva para **Opcional Simplificado y Rentas de Capital** se realizará a través de un Archivo Excel conteniendo las siguientes columnas:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	FECHA	NÚMERO
Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	FECHA	2 decimales
NIT del proveedor sin guión	Asigna la categoría de acuerdo a la Tabla de Valores	Asigna concepto de acuerdo a la Tabla de Valores	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Fecha de Documento	Monto total para Rentas de Capital Ingrese Renta Imponible
237484379	1	19	RECIBO	100	03/09/2023	8000.00
49518873	2	1	dejar casilla en blanco	dejar casilla en blanco	10/09/2023	311579.00

Dietas

En el caso de dietas, las cuales son canceladas con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Documento con la palabra RECIBO y agregar el número de documento. A continuación, se ejemplifica lo antes indicado:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
28619293	1	13	RECIBO	150923	15/09/2023	4000.00

Dividendos

En el caso de dividendos, los cuales son cancelados con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Factura con la palabra RECIBO o dejar en blanco, en número factura indicar el número de documento o dejar en blanco para que el sistema reconozca que se trata de este tipo de retención

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Retención	Serie Factura	Número Factura	Fecha Factura	Total Documento
28619293	3	8			15/09/2023	5000.00

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.2 Parámetro de Carga

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Tipo Archivo:**
 - Papel
3. **Subir Archivo:** selecciona Archivo Excel .csv (Delimitado por comas)
4. **Cargar:** se habilita posterior a subir el archivo
5. **Cancelar:** si deseas cancelar la carga.

Agencia Virtual

Retenciones Web

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CARGA MASIVA DE RETENCIÓN DE ISR

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON ABEL TAX
Usuario	R1234567	Agente de Retención	GENERAL

PARÁMETROS DE CARGA

Tipo Retención: 1

Tipo Archivo: 2

Cargar Archivo: 3 4 5

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: Al: Estado:

Si el archivo cumple con el tipo de documento CSV (Delimitado por comas) y no contiene errores. El sistema muestra el mensaje siguiente:



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.3 Resultado de Carga

Al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado, recibirás una notificación en donde se detalla el resultado del archivo cargado, en donde mostrará la cantidad de documentos procesados (registros exitosos) y documentos no procesados (registros con errores).

Selecciona el link del archivo a visualizar, mostrará un Captcha y posterior realiza la descarga en archivo Excel.



[Archivo de carga](#)



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.4 Parámetros de Búsqueda

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de los documentos cargados.

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Período del:** el sistema muestra por default el primer día del mes actual
3. **Al:** muestra la fecha del día.
4. **Estado:**
 - **Todos:** despliega el total de archivos cargados en sus diferentes estados.
 - **Revertidos:** los archivos que fueron objeto de reversión.
 - **Error en reversión:** los archivos que no fueron revertidos.
 - **Procesado:** despliega los archivos que fueron procesados con éxito.
 - **En Cola:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de validación.
 - **En Cola Reversión:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de reversión.
 - **Error de Procesamiento:** los archivos que contienen los errores.

Presiona la opción: **Consultar Registros**

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo0114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo0114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo0114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo0114.csv			
15/12/2021	Procesado	2	2			4	CargaMasiva2.csv			
14/12/2021	Reversión	1	2	1	1	5	CargaMasiva2.csv		1459758171.csv	

Con los archivos cargados se pueden realizar las siguientes opciones:

1. **Descargar:** en formato Excel el archivo de carga o el archivo de errores.

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
01/12/2021	Procesado	0	2			2	MASIVO-089C13.csv	1438188725.csv		

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

- Anular:** del lado derecho, en la columna de opciones se muestra el botón Anular, que tendrá la función de revertir al archivo cargado previamente.

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: 02/12/2021 m Al: 15/12/2021 m Estado: Todos -

Consultar registros

Archivos Cargados

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
16/12/2021	Procesado	2	3			4	CargaMasiva2.csv	143949811.csv		
16/12/2021	Revertido	3	2		3	5	CargaMasiva2.csv	143949812.csv	143875633.csv	Anular

Cantidad de Archivos: 6

Página 1 de 1

El sistema te mostrará un mensaje para que confirmes la solicitud, posteriormente mostrará un mensaje en el que se iniciará con el proceso de reversión.

Anular

¿Desea descartar el archivo CargaMasiva2.csv?

SI No

Éxito
Se inicia reversión de archivo de carga

En la consulta de Archivos Cargados, se reflejará la anulación en Estado Carga **Revertido** y recibirás la notificación al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado Digital.

Fecha Carga	Estado Carga
16/12/2021	Procesado
16/12/2021	Revertido

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Sistema Retenciones Web

Estimado Contribuyente DIAZ, GUADALUPE a continuación se detalla el resultado de reversión del archivo de carga de ISR para el periodo Diciembre 2021:

El archivo fue revertido con éxito.
Nit Agente:1234567
Archivo subido: Archivo de carga
Archivo de respuesta por reversión: Archivo respuesta
Documentos revertidos: 2
Documentos no revertidos: 3
Documentos totales: 5

Mantente informado | Siguenos!

https://portal.sat.gob.gt

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala.
7a. Av. 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT, Guatemala, Guatemala, C.A.

Contribuyente por el país que todos queremos

Retenciones Web

Descarga de Archivo

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Descarga



Manual de usuario Sistema Retenciones WEB-ISR

Guatemala, marzo 2024